



Fecha: 22/10/2021

Página 1 de 1 Esta información, sólo válida para la parcela requerida, es copia fiel de la Base de Datos del RMSER en la fecha de su emisión. No tiene carácter vinculante para la Administración, salvo que fuese debidamente certifica



INFORME DE CIRCUNSTANCIAS **URBANÍSTICAS**

AJUNTAMENT DE VALENCIA Área de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA PROTEGIDO

DATOS CATASTRALES				
Ref. Calastral Ref. Plano Calle 5118441 Y.12751G C. JESUS				Número
5118441 YJ2751G C. JESUS				55
PARTICIÓN URBANÍSTICA: Superficie gráfica (m²) Número de parles Subparcela	Superf. subparcela (m²)	Hoja(s) Serie C		
126.54	126.54	40		
INFORMACIÓN URBANÍSTICA:				
DOCUMENTO URBANÍSTICO:	astrumente de Deservalle			
BOE 14/01/1989 - DOGV 03/05/1993	nstrumento de Desarrollo			
CLASIFICACIÓN: Clasificación del Suelo	Sir	sterna General		
(SU) Suelo Urbano				
CALIFICACIÓN: Calificación Urbanística				
(ENS-1)Ensanche				
	s Permitidos y Prohibidos		Elementos Protegidos	
	t. 6.17 Norm. Urb.			
USOS: Uso Específico	U:	sos Permitidos y Pro	hibidos	
CONDICIONES DE PARCELA (Art. 6.1 Sup. Mín (m²) Fach, Mín (m) Rectángulo Inscrilo (m) Ángulo Linde	8 Norm. Urb.):	Agree	eción Obligatoria	Alineaciones y prof. edif.
100 8 8 8 10 80	Ja (g. sexa) Ocupación		5 7 NM LILL DCOLL	Informe Líneas
CONDICIONES DE VOLUMEN (Art. 6.1 Número Plantas Altura Cornisa (m) Altura Planta Baja (m)	9 Norm Urb)			Ud. ejecución / Área reparto
		Altura cornisa máx	ima	Consulta Específica
3.70 <= H <	= 4.80			
	Semisótano	Sólano	Coel. Edilicabilida	ad Neta (m²l/m²s)
SI	SI	SI		
Aticos	Desvane		Pasajes	
SI		ezas Habitable	S	
CUERPOS Y ELEMENTOS SALIENTE	S (Art. 6.19.10):			
APARCAMIENTOS: 1 Pza. por viv. + las co	orrespondientes a ot	ros usos		
OBSERVACIONES:				
Aticos solo en Edificios hasta 8 plantas. Art. 6,19	.5.a			

Fecha Emisión

1/1

25 marzo 2010 Esta información, sólo válida para la parcela requerida, es copia fiel de la Base de Datos Cartográfica Municipal, en la techa de su emisión, y no tiene carácter vinculante para la Administración, salvo que fuese debidamente certificada.

1:1.000